



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 8 de Mayo de 1974.-

268/74

Expte. n° 15.016/74

VISTO:

La renuncia del Cont. Orlando Adonis del Valle Ruiz elevada por el Departamento de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales; teniendo en cuenta los / motivos aducidos y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 57 de la Ley de Universidades Nacionales n° 20.654,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Cont. Orlando Adonis del Valle RUIZ al cargo de Profesor Asociado con semidedicación de las cátedras de Introducción a la Economía y Economía I, del Departamento de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a partir del 1° de marzo de 1974.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

Cont. Pub. Noc. RAFAEL EDUARDO GONZALEZ  
Secretario Académico

Dr. HÓLVER MARTINEZ BORELLI  
RECTOR